



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 25/2016

Organismo Contratante	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DE TRANSPORTE
------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
TIPO:	LICITACIÓN PRIVADA	Nº 15	Ejercicio: 2016
CLASE:	De Etapa Única Nacional		
MODALIDAD:	Orden de Compra Abierta		

Expediente Nº:	S02:0108005/2016
-----------------------	------------------

Objeto de la Contratación:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS TIPO PORTATIL.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2016, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil Nº 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV Nº 434 del 26 de septiembre de 2016, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

MONTO DE LAS OFERTAS

REGLON Nº1

Sobre Nº 1 - BASANI S.A. (CUIT Nº 30-68965448-3): por PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$99.000,00) IVA Incluido.

REGLON Nº2

Sobre Nº 1 - BASANI S.A. (CUIT Nº 30-68965448-3): por PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$1.194.400,00) IVA Incluido.

REQUISITOS FORMALES SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Sobre Nº 1 - BASANI S.A. (CUIT Nº 30-68965448-3): De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones el oferente cumple con todos los requisitos exigidos.



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Sobre Nº 1 - BASANI S.A. (CUIT Nº 30-68965448-3): El oferente cotiza para los RENGLONES 1 Y 2 cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN FINAL

ORDEN DE MÉRITO

Sobre Nº 1 - BASANI S.A. (CUIT Nº 30-68965448-3): Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 1 por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.293.400,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente acorde al monto preventivado oportunamente.